

# **Profesionales y dirección del Hospital de Castro llegaron a acuerdo en tutela laboral**

Con el fin de velar por la salud de las y los trabajadores del establecimiento en el contexto de la pandemia por Covid, la Asociación de Profesionales Universitarios del Hospital de Castro interpuso una acción de tutela laboral en contra del establecimiento, que tenía por objeto **resguardar la vida y la integridad física de funcionarios que pertenecen a grupos de riesgo según los criterios definidos por la autoridad sanitaria, o que tenían a su cargo niños o adultos mayores que también son parte de la población susceptible a presentar un cuadro grave de infección.**

La medida fue tramitada por la abogada de Fenpruss, Makarena García, luego que la dirección del hospital no les brindara a las profesionales afectadas la posibilidad de realizar teletrabajo o contar con flexibilidad en su jornada laboral. Afortunadamente, el resultado de **esta acción llegó a buen término, ya que según señaló la abogada, en septiembre “se otorgó una medida cautelar en dicha causa y con fecha 15 de octubre de 2020 se llegó a un acuerdo con el Hospital de Castro, lo que permite que la funcionaria perteneciente a grupo de riesgo se mantenga en teletrabajo y los demás profesionales cuenten con flexibilidad horaria, que permita compatibilizar con su trabajo el cuidado de los menores o de los adultos mayores a su cargo”,** detalló Makarena García.

Cabe señalar que en la fecha en que se inició la tutela, la región de Los Lagos acumulaba 5.053 casos totales, presentando un aumento de 49 casos diarios e informándose 54 personas fallecidas, según los datos del Ministerio de Salud. **Estas cifras alertaron a la Asociación de Profesionales Universitarios del Hospital de Castro, organización sindical**

**que reúne a 103 profesionales que se desempeñan en este establecimiento y tiene el deber de defender el derecho a la vida y salud de sus asociados**, por lo que decide iniciar las acciones legales respectivas para que la autoridad competente tomase de inmediato todas las medidas necesarias para resguardar eficazmente el bienestar de sus trabajadores y trabajadoras.

Tamara Murillo, presidenta de base Fenpruss en hospital de Castro y provincia de Chiloé, destacó que **desde el inicio de la emergencia sanitaria “hemos tenido una actitud proactiva como gremio para ayudar a manejar a nivel de nuestra institución la pandemia, siempre aportando información concreta y lineamientos tanto para resguardo de las y los trabajadores como para la protección de los usuarios y usuarias”**. En este contexto, menciona que la ardua tarea de ser escuchados por la autoridad y que ésta tomara en consideración lo planteado “fue muy difícil, pero con un trabajo continuo e insistente se logró que se adopten algunos de nuestros requerimientos”.

Es así como desde la asociación hoy aplauden que, **tras meses de insistencia “y con una buena fundamentación al respecto, se logró llegar a acuerdo con la dirección del hospital, el cual fue favorable para los funcionarios y a su vez logró mantener la continuidad de la atención en el Hospital de Castro”**, puntualizó la dirigente.